

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-1543

Salta, 19 de Septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.956/2015

VISTO:

La nota elevada por la Ing. Silvia Patricia Ortín, Directora de la Escuela de Agronomía de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación mencionada en el exordio, se solicita la incorporación de los Ing. Cristina Sanz y Ernesto Abdo, como representantes al Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar.

Que el Foro ha sido creado como un espacio en el que se integran y suman esfuerzos para el fortalecimiento del trabajo de agentes vinculados a la Agricultura Familiar; su relación con Universidades Nacionales, Organizaciones Sociales; Institutos de Investigación y Extensión, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alientos; además de otros componentes.

Que, desde ese ámbito, se entiende la Agricultura Familiar como una dimensión estratégica dentro de la Economía Social y Solidaria.

Que el Foro, impulsado por la Región Pampeana, fue creado en el año 2009 y actualmente están representadas todas las regiones del país, y casi todas las Universidades ligadas al concepto de la responsabilidad estratégica que deben asumir las Universidades Nacionales y Organismos de Ciencia y Técnica junto a otros esfuerzos nacionales, provinciales y particulares.

Que en virtud de la importancia y propósito del trabajo, resulta necesaria la integración de esta Facultad a las actividades del Foro, mediante una concreta representación.

Que tanto la Ing. Cristina Sanz como el Ing. Ernesto Abdo expresan su conformidad a la propuesta.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo de esta Facultad emite su Despacho aconsejando designar a los profesionales mencionados precedentemente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Ing. Agr. **CRISTINA SANZ** como **REPRESENTANTE TITULAR** por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, ante el **FORO DE UNIVERSIDADES NACIONALES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR**.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Ing. Agr. **ERNESTO ABDO** como **REPRESENTANTE ALTERNO** por la

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

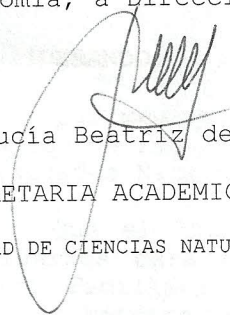
R-DNAT-2016-1543

Salta, 19 de Septiembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.956/2015

Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, ante el FORO DE UNIVERSIDADES NACIONALES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR.

ARTICULO 2°.- Comuníquese con copia a los representantes designados, a la Escuela de Agronomía, a Dirección General Administrativa Académica y archívese.


Mg. Lucía Beatriz del C. NIEVA

SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM

DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

obt